

Precios de subscripción

En la localidad un mes 50 céntos.
Fuera: trimestre, 1'50 pesetas;
semestre, 3; año, 6.
Las subscripciones darán principio
en primero de mes.
PAGO ANTICIPADO

LA PAZ

SEMENARIO CATÓLICO

Precios de inserción

Anuncios, 10 céntimos línea; y
cinco para los subscriptores.
Comunicados y reclamos á precios
convencionales.
No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.

Sale á luz todos los sábados, con la aprobación y censura eclesiásticas.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DE URRUTIA, NÚMERO 1. (ALMERÍA) VÉLEZ-RUBIO.

MÁS VIGILANCIA

El escándalo promovido en la tarde del domingo próximo pasado en el acto de verificarse la solemne procesión de la Cofradía de Ntra. Sra. del Cármen es en extremo deplorable.

Aunque lo suponemos resultado de la irreflexión más bien que de la malicia, urge que nuestras autoridades adopten medidas enérgicas para que semejantes hechos no se repitan, pues ellos dicen muy mal de la religiosidad y cultura de un pueblo.

Que sea una verdad la ley que prohíbe el uso de armas; que en la corrección de este abuso no se tengan consideraciones á nada ni á nadie; que se aplique á los infractores todo el castigo que la ley impone, y así y solo así se evitarán en lo sucesivo sucesos tan poco edificantes como el que lamentamos.

Obrar de otra suerte, andar con contemplaciones que siempre resultan culpables tratándose de reprimir desórdenes, usar de conmiseración con los delincuentes cuando la justicia reclama á grandes voces su castigo, es, á no dudarlo, una arbitrariedad punible, que obscurece y mancha y deshonor á los encargados de velar por la observancia de las leyes; es un crimen que profana el sagrado de la autoridad por los mismos que la representan y tienen la obligación estricta de defender sus fueros, respetándola y haciéndola respetar por todos; es la apostasía del deber, que el buen sentido moral condena, que la Religión anatematiza y que Dios en su justicia eterna é inexorable no puede dejar impune.

Por esa que, no acertando á ca-

lificar, llamaremos desidia de nuestras autoridades en velar por el exacto cumplimiento de las leyes; por las bastardas consideraciones para no aplicar el merecido castigo á los infractores de ellas, y por la impunidad, á todas luces culpable, en que casi siempre quedan los más grandes desafueros, vemos que los subordinados se rebelan con harta frecuencia contra sus jefes; que hombres descabellados atentan en la mitad del día y con el mayor desenfado contra la villa de honrados ciudadanos; que mozalvetes irreflexivos lucen armas de todas clases y disparan donde se les antoja sin freno alguno que los contenga; que defraudadores de la propiedad ajena campan por sus respetos y se burlan de sus víctimas con salvaje avilantéz; oímos que, con ultraje de la Religión y escándalo de las almas cristianas se blasfema en la vía pública contra todo lo más santo y sagrado; que gente sin pudor hiere los oídos de las personas bien educadas con un lenguaje el más soez y obsceno; que lenguas viperinas dirigen los tiros de la vil calumnia contra honras bien sentadas, sin respetar siquiera á los ungidos del Señor, tan dignos del respeto y consideración de todo aquel que conserve aunque no sea más que un pequeño resto de fé religiosa; vemos, en una palabra, que nada se respeta ni en lo humano ni en lo divino, como lo demuestra por una parte lo que á grandes rasgos hemos narrado, y que casi á diario se repite, y de otra el tristísimo y escandaloso espectáculo del domingo, el cual nos tememos vuelva á repetirse, y con más funestas consecuencias en lo venidero, si nuestras autoridades no usan de más vigilancia, que están obligadas á guardar por deber y por conciencia, por su buen nombre, por el

bien del pueblo y seguridad de sus encomendados.

El protestantismo

IV.

Por lo dicho anteriormente, vemos, que la monstruosa reforma esparce por doquier destrucción, intriga, un negro crespón bajo el cual los pueblos postrados lloran amargamente al triste recuerdo de mejores tiempos. Queriendo la familia protestante «protestantizar,» no omite medio alguno por violento y pernicioso; la cuestión principalísima para ellos es, que el gallardete luterano tremole sobre las ruinas del Catolicismo, no acordándose de aquellas palabras de las Santas Escrituras: *Portæ inferi non prevalebunt adversus eam*; cuyas palabras claramente demuestran la fortaleza de la Iglesia de Cristo. Las naciones, aterradas por el furor de los reformadores y los desastres por ellos cometidos, pregonan hasta la evidencia semejante aserción; Suecia, Dinamarca, y Holandala testifican y, con ellas, todas las demás naciones, como veremos, incluso el país noruego del cual me voy á ocupar.

El benemérito sacerdote chileno Sr. D. José Ignacio Victor Eyzaguirre, hace la descripción de Cristianía y le dá cierta fisonomía melancólica que armoniza perfectamente con el resto de la Noruega: «Sus palacios, habitados en otro tiempo por reyes y próceres, hoy desiertos, despiertan en la imaginación no sé que especie de ideas siniestras y de imágenes sombrías. Los que viven de la poesía y divisan en las ciudades que decaen, en los bosques solitarios y en los páramos más remotos paraísos donde pasan mil escenas románticas, encontrarían en Noruega un anchuroso campo donde alimentar su genio.

Un número reducido de personas que arrostraron todo género de sacrificios por su fé, y que no obstante el ridículo, los desprecios y los vejámenes de que fueron víctimas largo tiempo, la conservan viva con valor heróico, es un espectáculo que llena de entusiasmo al alma que cree y conoce el valor de su creencia, y cuyo espectáculo contrasta perfectamente con el país de que se

trata, descrito ligeramente por el Sr. Eyzaguirre.»

No se maravillen mis lectores por el número tan diminuto de hombres en cuyos corazones se conserva la fé como en sagrado relicario, y de los cuales se estenderá á los demás, cuando cese el impetuoso ciclón protestante.

Examinemos los obstáculos que como en los demás pueblos opuso la reforma en Noruega á la propagación de la fé católica, y un voto de gracias exhalarán nuestros corazones al Eterno, por la conservación de aquella pequeña grey en medio de tanta fiera del error.

La ostentación del culto católico se hace imposible, pues entre otras, se fulmina pena de muerte contra cualquier misionero católico que osase establecer allí su propaganda; leyes que aun cuando fueron derogadas en el año 1845, existe una en vigor todavía, que «niega la entrada á individuos de congregaciones religiosas.»

Persiguiendo el protestantismo á los católicos, apoderándose de los bienes de la Iglesia, fulminando pena de muerte contra los regulares que llegasen á penetrar en su territorio, sancionando despues de tres siglos la libertad de cultos y autorizando el divorcio; permitiendo la celebración de la fiesta del Sol en algunos pueblos, en el día 24 de Junio y, por último, *protestantizando* por el dinero, como lo testifica la historia, la cual refiere de Juan Bugenhag, colega de Lutero, que cuando se retiró despues de haber organizado la Iglesia danesa cargado de oro, se volvió diciendo: «¡Adios, buen país! ¡Guarda mi Evangelio, cómo yo guardaré tu dinero!» Despues de todos estos antecedentes, es pues preciso decir que la Reforma de Lutero, Calvino y demás enmendadores, corruptores ó falsificadores, no solo siembra en los países que se conquistó, la inmoralidad, impiedad, desorden, y hasta el desprestigio de sí misma, por el pésimo ejemplo de sus pastores, sino lo que más es; ¡el grosero paganismo!

Así se explica, que los pueblos cuyo suelo ha sido pisado por algún pastor protestante, con especialidad los países del Norte de la Europa en su gran parte, carezcan de cultura, de civilización, y permanezcan tan idiotas como los venos.

La civilización y cultura de los pueblos, es innegable que está en relación directa con sus creencias religiosas, fundamento de las costumbres rectas y morales: por tanto, un pueblo afiliado á la reforma, es verdaderamente un foco de corrupción, una pocilga donde sólo se respiran los miasmas que en el siglo XVI lanzaran los príncipes del error Lutero y Calvino en el mundo de la Teología, y que despues en la práctica causó tamaños desastres.

Noruega, juntamente con otros pueblos, aspiraron ésta pútrida atmósfera, la cual, vivificada por el incienso y la mirra de la fé católica, hace que los pueblos, así como fatigados, se refu-

gieren al pié sacrosanto del madero de nuestra Redención, donde una religión, la verdadera, la de Cristo, le asiste con todo género de beneficios.

Poner de manifiesto los inmensos beneficios que proporciona el cristianismo, es obra tan árdua, como árduo es presentar á vista de todos el ennegrecido cuadro donde con los más vivos colores, se pone como de relieve la historia del protestantismo. La generación que acepta como principio la incredulidad y hace alarde de las teorías absurdas del Materialismo; los espíritus fuertes que á nada se someten, que no sea positivo y palpable para sus sentidos; las lógicas de francmasones cuyas tendencias y fin religioso todos conocemos; las sociedades filosóficas cuyo objeto, según sus miembros, es derramar las luces del siglo en la juventud, pero que realmente dirigen sus esfuerzos á extinguir del todo esa fé que, como lámpara que en sus últimos momentos apenas arroja una luz confusa y para nada provechosa, conservan algunos de la clase rica, los literatos viciados por los sistemas de Lygley y de otros materialistas aprendidos en las universidades, que orgullosos de teorías que ellos no inventaron, creen serán los regeneradores del mundo cuando llegue el deseado momento preparado para la revolución universal de la sociedad; el clero, en fin, que formó su conciencia en la escuela de Rudelbach, Noauder etc. etc, cuyas obras le sirvieron de texto para adoptar como principios todos los errores del Panteísmo, es obra del protestantismo, el cual arrebatando los pueblos, con especialidad los septentrionales de Europa á la fé de la Iglesia universal, los tiene en decadencia y enfermos del cáncer moral que les devora.

Sea suficiente lo dicho para formar una idea del estado de Noruega durante la dominación protestante, pues con tan poco, y expresado en un lenguaje quizá poco refinado y correcto, no resultará un argumento de primera talla en contra de la reforma, pero sí lo bastante para decir con sobrado derecho, que el protestantismo es un absurdo contrario, no solo á la doctrina de las Santas Escrituras, si que opuesto al buen sentido común y recto pensar.

Fines 17 Junio 93.

JOSÉ MANUEL SAEZ.

CERTÁMEN EUCARÍSTICO

que se ha de celebrar en la ciudad de
Valencia el día 21 de Octubre de
1893.

La Sección de Certámen del primer Congreso Eucarístico Nacional, invita á los inspirados poetas, escritores, y músicos españoles que sientan latir su corazón al impulso del amor hacia *El que es el amor mismo*, nuestro Divino Jesús Sacramentado, para que elevan-

do su mente al cielo, se saturen de inspiración en ese raudal inagotable de *Luz* y de *Verdad*, y concurran á este valentino palenque, tejiendo con los primeros de su ingenio, afiligranada y artística guirnalda que sirva de marco al Augusto Sacramento, con arreglo al siguiente

PROGRAMA.—*Primera parte.*—*Poesía:* 1.º se adjudicará un primer premio y dos accésits á la mejor Oda al Stmo. Sacramento.—2.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits al Romance castellano que mejor cante las excelencias de la Sagrada Eucaristía.—3.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits al mejor Soneto á la Hostia consagrada

Segunda parte.—*Literatura:* 1.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits á la mejor Narración en forma de novela, cuyo argumento esté basado en algún hecho Eucarístico.—2.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits al mejor trabajo en prosa, sobre el siguiente tema: La Eucaristía es el hermoso y brillante compendio, de todas las grandezas del Catolicismo.—3.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits al mejor trabajo en prosa, que cante las excelencias é innumerables bellezas del culto nocturno de Adoración á Jesús Sacramentado, estimulando á la par el amor á la Odra de la Adoración Nocturna.

Tercera parte.—*Música:* 1.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits á la *Marcha* en honor de la Eucaristía, que reúna más condiciones para poderse aceptar como marcha nacional. No deberá contener más de dos partes ó frases: será instrumentada para banda y reducción hecha á órgano y piano. Se considerará como mérito, la mayor claridad tonal, la mayor sobriedad en la armonización, el menor uso en la melodía de notas extrañas al acorde que rija, y el mayor empleo del género diatónico.—2.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits á la mejor *Misa festiva* para típles, tenores y bajos, con acompañamiento de órgano y orquesta, formada solamente por instrumentos de arco. Deberá estar basada la composición en los cantos de los himnos á la Eucaristía; abundará del género coral y sus dimensiones deberán tener una prudente duración.—3.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits al mejor *Gradual* para dos coros, órgano é instrumento de arco. Podrá ser á tres ó á cuatro, según lo exija el desarrollo de las ideas.—4.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits á la mejor colección de *Trisagios*, que no contenga menos de tres, y cada uno de ellos, tres *Sanctus* y dos *Gloria* para alternar entre sí.

El plazo para admitir composiciones terminará el 20 de Septiembre por todo el día.

Los trabajos deberán remitirse al Secretario de la Sección, D. Ricardo de Brugada y Ros, calle de Caballeros, núm. 9 Valencia, con sobre cerrado; y

dentro de él una plica que contenga en el sobre un lema igual al de la composición, incluyendo el nombre y dos apellidos del autor y punto de su residencia.

Una vez los premios adjudicados se quemarán las plicas que contengan los nombres de los autores no premiados, advirtiendo que no se devolverá ninguno de los trabajos que en este caso se encuentren.

NOTA.—Los objetos que constituyan los premios, se dirá cuales y cuantos son, con un mes de antelación á la celebración del Certámen.

Se concederán algunos premios extraordinarios si, á juicio de los jurados, hay composiciones que los merezcan.

El Presidente, José Cirujeda y Ros.—
El Secretario, R. de Brugada.

Colegio de la Compañía de María

Según nos comunican de Almería, los exámenes verificados últimamente en el Colegio que dirigen las Religiosas de la Compañía de María han sido en extremo notables. Las alumnas han demostrado conocer á fondo todas las materias del programa que rige en dicho Colegio, mereciendo obtener las más brillantes calificaciones en Religión, Gramática, Aritmética, lenguas, Música, Canto y Labores de todas clases, que les han sido enseñadas por aquellas ilustradas y santas Religiosas, probando una vez más las señoritas educandas,

que se aprovechan de tan sábias enseñanzas con aplicación digna de todo encómio.

Después de la distribución de premios, una de las colegialas leyó una fábula bellísima de nuestro querido amigo y colaborador D. Joaquin Peralta Valdivia, que no podemos dejar de insertar, en la seguridad de que con ello daremos gusto á nuestros abonados. Dice así:

GRATITUD AL ILMO. SR. OBISPO

No recuerdo en qué nación,
Cuentan los historiadores,
Hubo un rey que por las flores
Sintió profunda afición.
Y dicen que el rey aquel,
En extremo bondadoso,
Construyó un palacio hermoso
Para hacer allí un vergel.
Por medio de mensajeros
Buscó en tierras apartadas
Las plantas más delicadas,
Los más diestros jardineros.
Y cuando el buen rey al fin,
Después de rudas labores
Iba con hermosas flores
A embellecer el jardín,
Le mostró la adversa suerte
Del reino nuevos cuidados,
Y partió de sus Estados
Hallando lejos la muerte.
Y es fama que el regio muerto
Dispuso en su hora postrera,
Que su sepulcro estuviera
Entre las flores del huerto.
Su voluntad acatada
Fué, y el rey allí reposa....

Mil flores besan la losa
De su tumba venerada.

Por destino misterioso
Hizo Dios que sucediera
Al monarca, otro que fuera
También, cual él, bondoso.
De tal manera al primero
Este rey se parecía
Que como el otro, tenía
Fama de buen jardinero.
Y á la vez que del Estado
La felicidad labraba
El monarca cultivaba
Las flores con gran cuidado.
De este modo el cielo quiso
Que al llegar la primavera
Aquel jardín pareciera
Un pequeño paraíso.
Y no es menester decir
Que el rey, que así supo obrar
De las flores se hizo amar
Y del pueblo bendecir

Aquí el relato termina
Y como habeis comprendido
El cariñoso sentido
De esta historia peregrina,
No os diré que el rey aquel
Era vuestro antecesor;
Y el otro rey, vos, Señor;
Y esta morada el vergel....
Y son tantos los temores,
Que siento de molestaros
Que del amor no he de hablaros
De mis hermanas las flores.

La Semana

Está visto: el Gabinete presidido por el

—De modo que tú frecuentas el club.
—¡Qué quiere usted! Me llevaron una noche. Iba á hablar el compañero Dinamita.
—¡Bonito nombre para volar un cerro!
—¡Qué hombre aquel! ¡Si usted lo hubiese visto! Ponía los ojos en blanco y hacía unos *pucheros* capaces de quebrantar una roca. ¡Y aquellas manos que semejaban aspas de molino de viento en día de huracán! Y aquel bocejón espantoso... Mire usted; creí que le daba algo durante el discurso... ó que padecía del mal de S. Vito!... ¡Y buena *zalgarda* que se armó al terminar él! Por todas partes no se oía otra cosa que estas voces—
¡Pido la palabra!—¡No hay palabra!—¡Es usted muy bruto!—¡Mejorando lo presente!—
Que hable!—¡Que calle!—¡Viva la libertad!—
¡á ese que le pongan un bozal!— y otras mil cosas por el estilo, todo ello, eso sí, muy divertido. Le confieso á usted que me agradó mucho aquello. ¡Y luego que antes de comenzar la *corría* tomamos unas copejas!

—Y todo eso ¿á qué viene ahora?
—Ya verá usted. Pues señor. Comienza la sesión, y un abogado, el acusador, se levanta para echar sapos y culebras por su boca, contra el acusado. ¡Y luego que aquellos sapos y culebras salían de la mismísima ley! Y anda que te anda, y dale que es tarde, puso al pobrecito que estaba en el banquillo, como á un San Bartolomé recién acabadito de martirizar.—¡Resuelva ahora el jurado—dijo después de echar sobre nosotros dos ó tres carretadas de flores, que nos pusieron las orejas encendidas como pimientos riojanos. Todas las penas del mundo me parecían pocas en aquel momento para el reo y casi estuve á punto de gritar.
—¡Que lo ahorquen inmediatamente y después que lo hagan pedazos y lo metan en latas como al salmón. Pero me callé, porque me pisó un pié un compañero, y se levantaba á contestar el abogado defensor. ¡Quién lo creyera! ¡Aquel hombre que tan malo me

Sr. Sagasta, parece no tener otra misión que matar la vida de los pueblos con sus reformas destructoras.

Después que Gamazo, so pretexto de economías, hiere de muerte la industria y el comercio y reduce á cero la propiedad, que grava con impuestos los más onerosos, viene el Sr. Capdepón á suprimirnos de un solo plumazo nada menos que ochenta y siete Juzgados de Instrucción, entre los que es muy probable, casi seguro, figure el de esta localidad.

De ser así, nuestro pueblo habría recibido un golpe fatal y con él todos los del distrito.

Urge, pues, que nuestro Diputado y los hombres aquí influyentes, sea cualquiera la fracción política á que pertenezcan, trabajen como un solo hombre para que no desaparezca de entre nosotros tan necesaria institución.

La prensa local ya ha dado la voz de alerta y hecho un noble llamamiento por uno de sus órganos á las diversas agrupaciones políticas, para que, olvidando rencillas de bandería y cuestiones secundarias, dirijan su común esfuerzo á impedir la supresión de nuestro Juzgado.

Nosotros, modestos periodistas, ofrecemos nuestro humilde concurso para coadyuvar á obra tan justa y benéfica para nuestro pueblo y demás pueblos del partido, protestando de nuestra incondicional adhesión en este capitalísimo asunto para nuestros más caros intereses al hombre, sea quien fuere, que tome la iniciativa.

Sr. Alcalde: Nos consta que es Ud. celoso de su buen nombre y que quiere dejar memoria de su paso por la Alcaldía; pues ordene que no se fume en las *eras* á fin de evitar un terrible incendio el día menos pensado, y ostentará en su historia el hon-

roso timbre de *Alcalde seguro contra incendios*.

El Sr. D. Joaquín Fontes y Contreras, actual Senador por Murcia y diputado que fué en varias legislaturas por este distrito, ha fallecido repentinamente el día 17 de los corrientes.

Dios le haya perdonado.

Hemos recibido la grata visita del semanario que con el título *Dios, Pátria y Rey* se publica en Calatayud.

Agradecemos la atención del valiente adalid de la buena causa y gustosos establecemos el cambio.

El ilustrado párroco de Tahal, D. Juan Bornáz Pérez ha tenido la amabilidad, que agradecemos en el alma, de enviarnos un ejemplar del precioso opúsculo que, con el título *Breve Instrucción sobre el Espiritismo*, acaba de publicar en Almería con la favorable censura de nuestro Ilmo. Prelado.

Consta de 33 páginas, de nutrida y sabrosa lectura, y su precio es el de 50 céntimos de peseta.

Recomendamos á nuestros abonados la adquisición de tan interesante opúsculo que se vende en casa del autor.

Sabemos que los agentes municipales recorren nuestra vega por orden del Sr. Alcalde que, oyendo nuestros reiterados ruegos y los de los propietarios y colonos perjudicados, ha decidido acabar con los *rateos*.

Por ello enviamos á dicha autoridad nuestro más cordial aplauso.

Pttis.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DE
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,

Incorporado al Instituto Provincial,

establecido en Velez-Rubio bajo la dirección

DE

D. BENITO NAVARRO MORENO.

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

Las condiciones materiales de este Establecimiento, el buen trato dado á los jóvenes que en él se educan, el ilustrado claustro de Profesores con que cuenta y los brillantes resultados obtenidos por sus alumnos en los exámenes de los diversos cursos académicos, hacen de este Colegio uno de los más recomendables de la provincia.

Los exámenes, tanto de ingreso como de prueba de curso, tienen lugar en el Establecimiento.

Se admiten internos, medio-pensionistas, diáurnos, y externos.

Para más detalles dirigirse al Director,

URRUTIA, 1.—VELEZ-RUBIO

Tip. del S. C. de Jesús, Soto, 6.

pareció un momento antes, no era ni más ni menos que un bendito, digno de figurar en el calendario! ¡Válgame Dios y que remordimientos me entraron entonces de haber pensado mal de él. Casi me entraron tentaciones de arrojarme á sus pies y pedirle perdón! Porque mire usted; todo lo que decía el abogado defensor ¡también salía de la mismísima ley! Pero he aquí que al terminar aquel de hablar; empieza el presidente: ¡María Santísima! Ya no sé si el acusado es malo ó bueno; Si debo decir que lo fusilen ó que le traigan dulces y refresco! Pasamos á deliberar. Unos cuantos que habían quedado tan enterados como yo, determinamos... no determinar nada; y gracias á un señor instruido que con nosotros estaba, resolvemos absorverle. Ya aquella mañana me habían hablado á mi en ese sentido; y además mi mujer me había dicho: Mira, Juan, no vayas á hacer una barbaridad, hombre; por tu parte que no le venga daño á nadie. ¿A tí qué te importa

que uno vaya ó no á presidio? Oye, hijo, tu no has de redimir al mundo, y si con condenar á ese hubieras de conseguir que tambien pusieran á la sombra á otros muchísimos, que por ahí andan sueltos y á pesar de ser muy dignos de *vestir* grilletes, no llevan otra cadena...

—Que la cadena del reloj como dijo el otro

—¿Y quien es el otro?

—Uno que no es ni tú ni yo. Continúa.

—Ya se me ha ido el hilo. En fin. Quería decir con todo aquello, que después de oír hablar á uno y á otros siempre acabamos por echar por la parte peor. Mire usted, nosotros *libramos* á aquel projimo, y el tal *nene*, cuatro días después, le hizo á un amigo una caricia en el vientre con la punta de una faca.

—Lo mismito me sucede cuando voy al Club. Tanto oigo decir, que no se á que carta quedarme, porque no me suceda como cuando lo del jurado.